



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

RESOLUCIÓN G.S.P. N° 4493/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PARA EL PERIODO 2025 – 2030 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.

San Pedro del Ycuamandyyú, 03 de Noviembre 2025

VISTO:

La necesidad de realizar el seguimiento a las leyes y normas, con el compromiso de mejora continua asumido por la Gobernación de San Pedro, y lo establecido la Resolución N° 377 del 13 de mayo de 2016, por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y-----

CONSIDERANDO:

Que, el ítem "f" del Anexo "A" del Decreto N° 2794/14 "*POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030*", establece: *Implementación del Plan Nacional de Desarrollo. "...A través de la Planificación Nacional se instrumentarán los mecanismos de coordinación y consolidación de los planes y programas integrando a los distintos sectores y actores a través de comités y grupos de trabajo interinstitucional integrados por la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Hacienda, que emitirán los lineamientos específicos para la integración de las diversas herramientas del ciclo de la gestión pública para la planificación, programación, presupuestación (sic), ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y para la elaboración de los instrumentos de gestión: plan estratégico institucional, plan anual de inversión, plan operativo anual, plan de compras y contrataciones y presupuesto público; o, para la coordinación con otros sistemas de gestión pública como el Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas (MECIP), entre otros..."*-----

Que, la planificación institucional expresada en los Planes Estratégicos Institucionales, estará alineada a la planificación sectorial, departamental y a las líneas de acción del PND Paraguay 2030..."-----

Que, de acuerdo a la *Resolución CGR N° 377/16 "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"*, en el B. Componente Control de la Planificación, Principio 1, establece: 1. *Direccionamiento Estratégico...los criterios para la planificación deberán tener en cuenta, entre otros: ...e) La definición de los cursos de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un periodo de tiempo determinado...f) La definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes, y de los logros alcanzados.*-----

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Que, el Artículo 60 de la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado, con relación al Control interno, señala que "...está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente

POR TANTO, el Gobernador del Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) para el periodo 2025 – 2030 de la Gobernación de San Pedro, conforme al Anexo que formara parte de presente Resolución. -----

Artículo. 2º: DISPONER el cumplimiento obligatorio del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) en todas las dependencias de la Gobernación de San Pedro, a partir de la fecha de la presente. -----

Artículo. 3º: COMUNICAR a quien corresponda, anotar, registrar y cumplido, archivar.



Roberto Prostacio Álvarez Speranza
Roberto Prostacio Álvarez Speranza
Secretaria General



Freddy Tadeo D'eclesiis Giménez
Freddy Tadeo D'eclesiis Giménez
Gobernador

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

2025 – 2030



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÀ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2025 – 2030

Gobierno Departamental de San Pedro

El presente documento fue elaborado de forma participativa por todas las Dependencias que componen el Gobierno Dptal. De San Pedro, bajo la coordinación del Departamento de Planificación y Estadísticas.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

AUTORIDADES

- Gobernador de San Pedro, Sr. Freddy Tadeo D'eclesiis Giménez
- Secretario General, Dr. Roberto P. Álvarez Speranza
- Dirección de Gabinete/Secretario Privado, Sr. Gustavo Cardozo
- Jefa – Dpto. de Planificación y Estadísticas, Srta. Yamila D'eclesiis
- Asesor Jurídico, Abog. Aldo Speranza
- Directora de Auditoría Interna, C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
- Director de Administración y Finanzas, Lic. Osvaldo A. Cantero Insaurralde
- Jefe – Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas, Lic. Fernando Parini Grance
- Secretario de Obras Públicas y Transporte, Prof. Arsenio Agüero
- Secretario de Salud, Dr. Oscar Sandez
- Secretaria de Educación, Lic. Liz Aracelis Rodi Sanabria
- Secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Juan Carlos Giménez
- Secretario de Pueblos Originarios, Prof. Alsi Barrios Palacios
- Secretarías de Cultura y Turismo, Prof. Nélica Aguiar de Ramírez
- Secretarios de Acción Social y Emergencia, Lic. Miguel Sánchez, y Prof. Wilfrido Saiz
- Secretarios de Juventud y Deportes, Sta. Yamila Speranza y Sr. Joel Gustavo García P.
- Jefe – Dpto. de Gral. de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), Lic. Fabian Valdez

EQUIPO TÉCNICO

- Jefe de Presupuesto, Lic. Rubén Darío Portillo
- Jefa – Dpto. de Planificación y Estadísticas, Srta. Yamila D'eclesiis
- Director de Administración y Finanzas, Lic. Osvaldo A. Cantero Insaurralde
- Directora de Auditoría Interna, C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
- Coordinador de Mecip, Antonio Cardozo Fernández

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

PRESENTACIÓN

Desde la Gobernación de San Pedro, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad. En este sentido, hemos diseñado el "**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030**", que se constituye en una herramienta fundamental para orientar nuestras acciones y políticas para los próximos años del periodo constitucional.

El departamento de San Pedro, considerando su importancia por sus ríos navegables, como el Paraguay, Ypané, Aguaray Guasu y Jejuí, posee un enfoque estratégico que potencie su crecimiento y desarrollo económico. Este PEI tiene como objetivo establecer un marco claro y coherente para la planificación institucional, impulsando una gestión que responda a las necesidades y expectativas de nuestra población.

A través de este documento, buscamos fortalecer los procesos de toma de decisiones, promoviendo una gestión eficiente, participativa y transparente. La elaboración de este plan ha sido un esfuerzo del capital humano del Gobierno Departamental de San Pedro, garantizando que nuestras estrategias reflejen las realidades y aspiraciones de la comunidad, identificando oportunidades y desafíos, estableciendo objetivos claros y diseños de acciones efectivas que contribuyan al desarrollo integral de los distritos que componen el Departamento de San Pedro.

Agradecemos la participación y el compromiso de todos los involucrados en este proceso y confiamos en que el PEI 2025-2030 será un aliado estratégico en nuestra búsqueda de un futuro próspero y equitativo para todos los ciudadanos de San Pedro.



Freddy Tadeo D'eclesiis Giménez
Gobernador de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	8
3. PRINCIPALES POLÍTICAS INSTITUCIONALES	9
4. BASE LEGAL DE CREACIÓN	10
5. MARCO METODOLÓGICO	10
6. ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	11
7. ANÁLISIS FODA	13
8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	15 - 30
9. PROPÓSITO PEI 2025-20230	31 - 45
10. FICHA TÉCNICA	46

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica institucional, es fundamental para establecer una dirección clara en torno a las prioridades del Gobierno Departamental de San Pedro y del departamento, facilitando la toma de decisiones, la adaptación a un entorno en constante cambio, la promoción de la coordinación interna y la rendición de cuentas sobre los resultados de acuerdo a los plazos establecidos.

Este proceso contribuirá en el éxito y la sostenibilidad de nuestra gestión. El "**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030**" se elabora en el marco de las directrices nacionales y responde a un diagnóstico del estado actual de la planificación en la Institución, buscando consolidarse como una herramienta clave para fortalecer la planificación estratégica de la Gobernación de San Pedro, posicionando como un departamento con potencial crecimiento urbano y económico".

El **PEI** ofrece a los actores involucrados las herramientas necesarias para enfrentar desafíos, mejorar procesos y alcanzar metas de manera eficiente y efectiva, impulsando la excelencia institucional y abriendo las puertas a un futuro próspero para todos los ciudadanos de departamento de San Pedro.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Gobernación de San Pedro tiene como objetivo elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento de San Pedro. Estas acciones se realizan en alineación con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental de San Pedro, los planes sectoriales vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre las prioridades, se encuentra el desarrollo e implementación de políticas educativas y culturales efectivas y eficientes en los distintos niveles, fomentando la colaboración con todos los sectores relevantes. Asimismo, se busca mejorar y fortalecer el sistema de salud pública en el departamento, garantizando el acceso equitativo a servicios de calidad para todos los ciudadanos.

Por otro lado, la Gobernación trabaja en la promoción del desarrollo sostenible de la producción agroeconómica mediante políticas y programas que incrementen la productividad, la competitividad y la sostenibilidad ambiental de los sistemas agrícolas y ganaderos. Esto se complementa con la implementación de políticas y acciones que promuevan la gestión sostenible, la conservación, la protección de los recursos naturales, además de la mitigación de los impactos ambientales, y la generación de nuevas fuentes de empleo a través de la dinamización de estos sectores productivos.

En el ámbito de la infraestructura, se busca mejorar las condiciones del departamento a través de la ejecución eficiente de obras públicas que respondan a las necesidades básicas de la población y contribuyan al desarrollo socioeconómico local, creando más oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

También se capacita a jóvenes del departamento en habilidades técnicas como mecanización agrícola, soldadura, mecánica general, electricidad del automóvil, conservación de recursos naturales, manejo de cultivos, administración agrícola y procedimientos de producción agropecuaria, fortaleciendo en todos los sectores el capital humano de la región para garantizar el acceso a más fuentes de empleo, a través de cooperación y convenios interinstitucionales.

Asimismo, se fomenta el desarrollo sostenible del turismo en San Pedro, promoviendo los recursos naturales, culturales e históricos del departamento. Esta estrategia busca diversificar la oferta turística, mejorar la infraestructura y servicios relacionados con el turismo, y aumentar el impacto económico positivo en las comunidades locales, generando nuevas fuentes de empleo para los ciudadanos del departamento.

Visión: "Ser una Institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Finalmente, la Gobernación de San Pedro, implementa políticas públicas que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud e infraestructura adecuada. Además, promueve oportunidades económicas sostenibles para los sectores más vulnerables y las comunidades indígenas, garantizando así el bienestar y desarrollo integral del departamento.

PRINCIPALES POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Gobernación de San Pedro promoverá la descentralización de la gestión pública hacia las instituciones departamentales y municipales. Para ello, desarrollará programas de fortalecimiento institucional que abarcarán temas clave como la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.

En este contexto, se trabajará intensamente en la planificación y la implementación de los planes estratégicos y operativos, asegurando que todas las gestiones de la institución se enfoquen de manera permanente en la innovación. Esta búsqueda de innovación, ya sea por gestión propia o articulada con otras instituciones, abarcará tanto su gestión interna como la interacción con productores rurales, urbanos, instituciones educativas, gremios, municipios, empresarios y emprendedores. Además, se promoverá el fortalecimiento de la participación ciudadana como eje central de su accionar.

Todas las acciones que serán desarrolladas en el marco **DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030** estarán estrictamente alineadas con las normativas y políticas internas vigentes, garantizando la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública. En este sentido, se dará cumplimiento a la Política de Control Interno, promoviendo mecanismos de supervisión y evaluación continua de los procesos institucionales, se implementará de manera efectiva la Política de Gestión de Talento Humano, asegurando la formación, capacitación y desarrollo continuo del personal, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y el servicio al ciudadano. Todas las actuaciones institucionales estarán basadas en los principios del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética, promoviendo una cultura organizacional orientada a la integridad, la honestidad y la transparencia en todas las acciones.

Asimismo, el Gobierno Departamental, desarrollará toda su actuación técnica y administrativa con total transparencia, garantizando la amplia difusión de sus actos para mantener la confianza y el compromiso de la ciudadanía.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionesanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

BASE LEGAL DE CREACIÓN

La Constitución Nacional de la República del Paraguay, en su Parte II: del Ordenamiento Político de la República, Título I: de la Nación y del Estado, Capítulo IV: del Ordenamiento Territorial de la República, establece en la Sección II lo relativo a los Departamentos en los Artículos 161 al 165. Estos artículos disponen los fundamentos y principios que rigen la organización, funciones y competencias de los gobiernos departamentales.

En complemento a lo dispuesto por la Constitución, la **Ley N° 426/94, que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental**, detalla los lineamientos específicos para el funcionamiento y las atribuciones de los gobiernos departamentales, fortaleciendo así el marco normativo que regula su gestión y estructura.

MARCO METODOLÓGICO

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Gobierno Dptal. de San Pedro, ha sido elaborado siguiendo un enfoque metodológico integral y participativo, con el objetivo de garantizar una alineación entre las acciones institucionales, las necesidades y expectativas de la comunidad, basado en metodologías establecidas y de conformidad a la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), como marco de referencia para garantizar un enfoque sistemático, coherente y alineado con las mejores prácticas en la gestión pública. Estas herramientas analíticas permitieron identificar los factores claves para el desarrollo institucional, así como las oportunidades y desafíos a ser abordados durante el periodo planificado.

Las metodologías y herramientas aplicadas para la definición de las estrategias y prioridades institucionales fueron:

- **Análisis FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas): Herramienta estratégica utilizada para la evaluación interna y externa de una organización. A través del análisis, se busca una comprensión profunda de los factores que influyen en el desempeño de la organización, facilitando la toma de decisiones informadas y la formulación de estrategias que maximicen el potencial de la entidad en su entorno.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacionssanpedro@yahoo.com

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

• **Sistema SINFONÍA:** Es una herramienta clave para la gestión pública, diseñada para fortalecer la planificación estratégica, la ejecución de proyectos y la evaluación de resultados. Se basa en los principios de la gestión por resultados y la gestión pública moderna, y permite una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.

La implementación de este sistema mejora la efectividad de las políticas públicas, optimiza el uso de los recursos y contribuye a la responsabilidad pública y el control social. El análisis sistémico de SINFONÍA se basó en la aplicación de tres herramientas fundamentales: la Matriz de Influencia, los Factores Críticos de Éxito y el Esquema Axial.

ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Nº	ETAPA	PROPÓSITO	RESULTADOS ESPERADOS
01	Etapa inicial	Generar las condiciones necesarias y la definición de las actividades requeridas para el desarrollo del proceso de planificación estratégica institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política institucional por parte de la Máxima Autoridad Institucional (MAI) favorable. • Equipo técnico de coordinación constituido. • Mapeo de actores elaborado. • Información sistematizada. • Lanzamiento interno del proceso realizado.
02	Etapa definiciones misionales.	Establecer premisas estratégicas que orientarán el proceso de planificación en la institución a nivel misión, visión y valores.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco estratégico general y específico revisado. • PEI anterior revisado. • Misión, visión y valores, definidos y aprobados por la MAI.
03	Etapa de análisis situacional.	Conocer las características del contexto situacional externo (oportunidades – amenazas) e interno	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos primarios y secundarios. • Análisis situacional externo realizado. • Análisis situacional interno realizado.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

		(fortalezas debilidades).	—
04	Etapa de formulación estratégica.	Formular los objetivos estratégicos, específicos, acciones institucionales e indicadores de desempeño orientados al logro de la misión y visión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos estratégicos y específicos definidos. • Acciones estratégicas establecidas. • Indicadores de desempeño identificados. • Metas de indicadores establecidas. • Vinculación de los Objetivos estratégicos y acciones con los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y el Plan de Desarrollo Departamental 2030.
05	Etapa de consolidación técnica.	Fortalecer la planificación estratégica institucional, en función de los estándares técnicos vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión técnica y recomendaciones realizadas en base a los criterios técnicos vigentes. • Incorporación de recomendaciones por parte de la institución. • Revisión y dictamen final de las recomendaciones realizadas por la Gobernación de San Pedro conforme a los criterios vigentes.
06	Etapa de aprobación y divulgación	Gestionar la oficialización y comunicación de la planificación estratégica institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional aprobado por la MAI. • PEI difundido en todas las instancias de la Gobernación de San Pedro y con el público de interés. • PEI remitido al Viceministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcol. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

ANÁLISIS FODA

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del análisis FODA de la Gobernación de San Pedro, realizado a través de la ejecución de talleres participativos. A partir de la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se proporcionó una visión clara de la situación actual de la institución, considerando tanto su entorno interno como externo. Estos resultados son insumos fundamentales para la elaboración de las estrategias que guiarán el desarrollo institucional en los próximos años.

La evaluación y priorización de los factores internos y externos ha permitido reconocer los aspectos claves que impactan en la gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proporcionando así una base sólida para la toma de decisiones y la definición de prioridades en el Plan Estratégico Institucional, los cuales se presentan a continuación:



FORTALEZAS

- 1) Capital Humano proactivos, predispuestos y con calidad humana, Profesionales y Capacitados.
- 2) Buena aceptación de la imagen del Gobernador ante organismos, empresas y organizaciones.
- 3) Disponibilidad de recursos tecnológicos.
- 4) Establecimiento de alianzas estratégicas a través de convenios.
- 5) Buena articulación con los Consejos Sectoriales.
- 6) Buena asignación de los Recursos Presupuestarios.

OPORTUNIDADES

- 1) Instancia activa del Consejo Departamental de Intendentes.
- 2) Disponibilidad de Herramientas tecnológicas a través del MITIC para la automatización de procesos.
- 3) Condiciones adecuadas para la Producción.
- 4) Atractivos turísticos.
- 5) Interés de inversionistas.
- 6) Disponibilidad de Pagina Web y Redes sociales como canal de comunicación.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

DEBILIDADES

- 1) Falta de actualización de la estructura organizacional, manual de OyM y perfil de cargos.
- 2) Falta de herramientas e insumos necesarias para cumplir con las necesidades de algunos sectores.
- 3) Falta de rubros para cubrir los puestos de confianza.
- 4) Falta adecuación y mantenimiento de la estructura edilicia.
- 5) Falta de comunicación de los trabajos realizados.
- 6) Falta Reglamento interno.

AMENAZAS

- 1) Falta de Descentralización del Gobierno Nacional.
- 2) Faltan Políticas de Estado que perduren en el tiempo.
- 3) Falta de oportunidades para los jóvenes.
- 4) Índices elevados de Pobreza y Extrema Pobreza.
- 5) Dependencia en la ejecución de proyectos de instituciones exógenas.
- 6) Brecha digital en la población

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Gobierno Departamental de San Pedro establece **5 EJES ESTRATÉGICOS** y sus acciones específicas buscando generar un impacto positivo en la comunidad.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY** | **PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO** | **TETÀ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

MISIÓN

"Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

VISIÓN

"Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad
- Respeto
- Empatía
- Equidad
- Transparencia
- Comunicación
- Igualdad y No Discriminación
- Honestidad
- Integridad
- Compromiso

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	META	INDICADOR	PERIODO	ENCARGADO	UNIDAD DE MEDIDA
01 Mejoramiento de la estructura organizacional y los procesos en la institución para brindar servicio de calidad a la población.	Actualizar la estructura organizacional, los manuales de organización y métodos, y los perfiles de cargos para adaptarlos a las necesidades actuales.	100%	Manual de organización, organigrama y perfil de cargos. Cantidad Perfiles de cargos actualizados vs Cantidad total de Perfiles en la Institución x 100)	ANUAL	Dpto. de Planificación Y Estadísticas /Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas	%
	Identificar y asignar recursos adecuados para cubrir las necesidades de herramientas (tecnológicas, humanas) e insumos en todos los sectores de la institución.	80%	Diagnóstico de necesidades culminado (% avance en ejecución presupuestaria del rubro insumos y cantidad de funcionarios del área)	ANUAL	Dpto. de Planificación y Estadísticas/Dirección de Administración y Finanzas/Presupuesto	%
	Priorizar la adecuación y mantenimiento de la estructura edilicia para garantizar un ambiente de	100%	Diagnóstico de necesidades edilicias culminado (% de avance en obras o reparaciones)	ANUAL	Dirección de Administración y Finanzas/ Departamento de Servicios Generales/	%

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	trabajo seguro y adecuado para los empleados.				Departamento de Suministros y Patrimonio	
	Implementar un reglamento interno que establezca normas y procedimientos claros para el funcionamiento de la organización, promoviendo la coherencia, la transparencia y la eficiencia en las operaciones diarias.	100%	Reglamento Interno culminado. Reglamento Interno socializado.	ANUAL	Dpto. de Planificación y Estadísticas/Dirección de Administración y Finanzas/ Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas	%
	Desarrollar programas de capacitación continua para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos.	100%	Diagnóstico de necesidades de capacitación. Plan de capacitación anual establecido. (cantidad de funcionarios capacitados en el año vs cantidad total de funcionarios en la Institución x 100)	ANUAL	Secretarías Departamentales/ Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas	%

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobiernacionsanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

					Direcciones Generales	
	Fortalecer la Rendición de Cuentas a grupos de interés (ciudadanía)	100%	Cantidad de Reuniones del Comité Técnico de Rendición de Cuentas (CTRC) (Cantidad de Informes emitidos para Rendición de Cuentas y Audiencias Públicas realizadas vs Cantidad de Informes planificados y Audiencias Públicas planificadas en el año x 100)	ANUAL	Direcciones Generales	%
	Fomentar un ambiente de trabajo que promueva el crecimiento personal y profesional, destacando el desempeño y el compromiso con los valores organizacionales.	90%	Resultados de encuestas de satisfacción sobre Clima Laboral Plan de Bienestar Laboral aprobado (% de avance del Plan de Bienestar Laboral implementado).	ANUAL	Direcciones, Departamento s y Secretarías Departamental es	%

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobernacionsanpedro@yahoo.com





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Vinculación al ODS - PND 2030

<p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>	<p>Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social</p> <p>Eje 4: Fortalecimiento político institucional</p>	<p>Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social</p> <p>1.2 Brindar servicios sociales de calidad.</p> <p>Eje 4: Fortalecimiento político institucional</p> <p>4.2 Modernizar la administración pública.</p> <p>4.3 Avanzar hacia la descentralización efectiva.</p> <p>4.4 Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales.</p>	<p>Ejes de desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos. 2. Empleo 3. Salud
---	--	--	---

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PERIODO	ENCARGADO	UNIDAD DE MEDIDA
02 Potenciar la eficiencia en la prestación de servicios públicos para generar el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento.	Elaborar e implementar programas y proyectos que se ajustan al Plan Operativo Institucional y Plan de Desarrollo Departamental 2030.	Cantidad de Proyectos implementados en el año vs Cantidad de Proyectos planificados en el año x 100	Proyectos Implementados Anualmente 100%	ANUAL	(SECRETARÍAS MISIONALES/ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN)	%
	Monitoreo de la ejecución de los Programas y Proyectos de la Institución.	% de ejecución de los Programas y Proyectos.	Ejecución de Programas Anualmente 90%	ANUAL	(SECRETARÍAS MISIONALES/ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN)	%

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: governacionsanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Vinculación al ODS - PND 2030

<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>9. Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Eje 1: Reducción de crisis social: Eje 2: Crecimiento económico inclusivo: Eje 4: Fortalecimiento político institucional</p>	<p>Eje 1: Reducción de la crisis social: 1.2 Brindar servicios sociales de calidad.</p> <p>Eje 2: Crecimiento económico inclusivo: 2.2 Propiciar la competitividad y la innovación. 2.3 Ampliar la regionalización y la diversificación productiva. 2.4 Valorizar el capital ambiental.</p> <p>Eje 4: Fortalecimiento político institucional 4.2 Modernizar la administración pública.</p>	<p>Ejes de desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos. 2. Empleo. 3. Seguridad
---	---	--	--

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PERIODO	ENCARGADO	UNIDAD DE MEDIDA
03 Consolidación de la gobernanza regional a través de alianzas estratégicas con los demás Gobiernos Departamentales Gobierno Municipales, el sector privado y la población para promover el desarrollo territorial.	Potenciar la participación de encuentros con Intendentes de San Pedro para intercambiar mejores prácticas y acceder a recursos y oportunidades de cooperación.	Cantidad de reuniones realizadas con Intendentes del Departamento Convenios Interinstitucionales implementados en forma conjunta con las distintas Municipalidades en el año.	Reuniones 6 Convenios 5	ANUAL	Dirección de Gabinete / Secretaría General/Comunicación Institucional	Cantidad
	Reforzar la comunicación y la presencia del Gobernador con las organizaciones y comunidades de la zona, destacando los logros y proyectos exitosos de la administración gubernamental.	Cantidad de visitas o encuentros con organizaciones y comunidades de la zona realizadas por el Gobernador en el año.	Encuentros y/o Organizaciones 50	ANUAL	Dirección de Gabinete / Secretaría General/ Comunicación Institucional	Cantidad
Vinculación al ODS - PND 2030						

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ McaI. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>17. Alianzas para lograr los objetivos.</p>	<p>Eje 1: Reducción de la Desigualdad de Oportunidades</p> <p>Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo.</p>	<p>Eje 1: Reducción de la Desigualdad de Oportunidades</p> <p>1.1 Lograr un desarrollo social equitativo.</p> <p>1.2 Brindar servicios sociales de calidad.</p> <p>1.3 Alcanzar un desarrollo local participativo.</p> <p>Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo</p> <p>3.1 Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado. 3.2 Impulsar la atracción de inversores, comercio exterior, turismo e imagen país. 3.3 Fortalecer la integración económica regional.</p> <p>3.4 Contribuir a la sostenibilidad del hábitat global.</p> <p>Ejes de desarrollo:</p> <p>1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos.</p> <p>2. Empleo.</p> <p>3. Igualdad de Oportunidades</p>
--	--	---

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PERIODO	ENCARGADO	UNIDAD DE MEDIDA
04 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la generación de Alianzas Estratégicas con los distintos sectores.	Mejorar la presencia en línea a través de la página web y las redes sociales, utilizando estos canales como herramientas clave para informar, interactuar y recibir retroalimentación de la comunidad.	Cantidad de visitas al sitio web y redes sociales en el año	100.000	ANUAL	DPTO. COMUNICACION INSTITUCIONAL Y PRENSA/ Tics	Cantidad
	Fortalecer los convenios y alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, empresas privadas y otros actores relevantes, para proyectos futuros y a la vez para dar a conocer los avances en las distintas gestiones concretadas.	Cantidad de convenios y alianzas estratégicas logradas en el año.	5	ANUAL	SECRETARÍAS MISIONALES/ DPTO. DE PLANIFICACION Y ESTADISTICAS	Cantidad
	Implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan a los distintos actores claves expresar sus necesidades, ideas y preocupaciones, y que faciliten su involucramiento en la toma de decisiones gubernamentales.	Cantidad de herramientas disponibles para participación de la ciudadanía y actores claves en la Institución en el año	2	ANUAL	DPTO. COMUNICACION INSTITUCIONAL Y PRENSA/TIC's	Cantidad

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY** | **PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO** | **TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Vinculación al ODS - PND 2030

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social

Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social:
1.3 Alcanzar un desarrollo local participativo.

Ejes de desarrollo:
1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos.
2. Empleo.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Eje 4: Fortalecimiento político institucional

Eje 4: Fortalecimiento político institucional
4.1 Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad.

4.3 Avanzar hacia la descentralización efectiva.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	INDICADOR	META	PERIODO	ENCARGADO	UNIDAD DE MEDIDA
05 Promocionar el Desarrollo Socioeconómico y Reducción de la Pobreza.	Implementar mecanismos que aporten al desarrollo socioeconómico de la comunidad y reducción de la pobreza.	Cantidad de Programas y Proyectos asociados a la reducción de la pobreza para la comunidad implementados en el año vs Cantidad de Programas y Proyectos asociados a la reducción de la pobreza para la comunidad planificados por las áreas misionales de la Institución en el año x 100	Programas y Proyectos 90%	ANUAL	SECRETARÍAS MISIONALES	%
Vinculación al ODS - PND 2030						
1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género.	Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social Eje 2: Crecimiento económico inclusivo: Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo	Eje 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social: 1.1 Lograr un desarrollo social equitativo. 1.2 Brindar servicios sociales de calidad. 1.3 Alcanzar un desarrollo local participativo. 1.4 Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible.	Ejes de desarrollo: 1. Acceso a Servicios y Derechos Básicos. 2. Empleo. 3. Salud. 4. Educación. 5. Ambiente y Cambio Climático			

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

6. Agua limpia y saneamiento.

10. Reducción de las desigualdades.

13. Acción por el clima.

Eje 2: Crecimiento económico inclusivo:
2.1 Promover el empleo y la seguridad social.
2.2 Propiciar la competitividad y la innovación.
2.3 Ampliar la regionalización y la diversificación productiva.
2.4 Valorizar el capital ambiental.

Eje 3: Proyección de Paraguay en el mundo
3.2 Impulsar la atracción de inversores, comercio exterior, turismo e imagen país

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

El Plan Estratégico Institucional (PEI) tendrá por finalidad específica el Fortalecimiento Integral de la Institución. Este documento es un instrumento técnico y de gestión departamental en el que se define el eje, los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos institucionales orientados a lograr la calidad en el servicio brindado para el bienestar y la satisfacción de todos los grupos de interés interno y externo.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Gobernación de San Pedro, conforme a su naturaleza, función legal, a la estructura interna, a la capacidad instalada y los recursos Departamentales disponibles, se encuentra en concordancia con lo establecido en los Documentos de:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030
- Plan de Desarrollo Departamental Central (PDI) 2030, y
- Demás Disposiciones legales vigentes, local, departamental, nacional e internacional.

El PEI 2025-2026 la Gobernación de San Pedro, de manera general se ajusta a los ejes del PNDP y 2030.

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 en Paraguay Las prioridades nacionales identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 constituyen la referencia central para la identificación y el alineamiento de las prioridades en las que trabaja las Naciones Unidas en Paraguay.

El PND recoge las prioridades nacionales de desarrollo y está alineado en un 92% con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El gráfico abajo demuestra como los ejes estratégicos y ejes transversales del PND y como se vinculan a los 17 ODS. Gracias a la vinculación realizada por el gobierno de Paraguay entre esta agenda global y su PND, el trabajo de las Naciones Unidas apoya a la realización del PND tanto como la Agenda 2030.

Las áreas prioritarias del Marco de Cooperación responden a la visión transformadora de la Agenda 2030 hacia la sostenibilidad social, ambiental y económica de los países. A tal fin, este documento está firmemente anclado en el PND 2030. El trabajo conjunto de las agencias, fondos y programas de la ONU junto al Gobierno paraguayo es clave para garantizar una contribución más coordinada, eficiente y transparente al logro de los ODS a nivel país, sin dejar a nadie atrás.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2015)		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030 (2014, 2019)	MARCO DE COOPERACIÓN 2020-2024
Enfoques	Objetivos	Ejes estratégicos/ Línea Transversales	Áreas Prioritarias
Personas		Reducción de la pobreza y desarrollo social/ Igualdad de oportunidades	Desarrollo social/ personas
Planeta		Sostenibilidad Ambiental	Sostenibilidad ambiental/planeta
Prosperidad		Crecimiento económico inclusivo/ Desarrollo y ordenamiento territorial	Desarrollo económico inclusivo/prosperidad
Paz		Fortalecimiento político institucional / Gestión pública eficiente y transparente	Fortalecimiento institucional/paz y justicia
Alianzas		Proyección de Paraguay en el mundo	Alianzas (transversal a las cuatro áreas prioritarias)

FUENTE: Manual Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, Avances y Actualizaciones - STP

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

PROPÓSITO PEI 2025-2030

Esta Gestión Departamental conforme a su naturaleza, función legal, a la estructura interna, a la capacidad instalada y los recursos disponibles; construye de manera participativa este documento PEI 2025-2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Mundial 2030 (ODS), en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND2030), el Plan de Desarrollo Departamental de San Pedro (PDI) 2030; y demás Disposiciones legales vigentes, local, departamental, nacional e internacional; con el propósito principal; la Visión de llegar a ser un municipio ordenado, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

OBJETIVO ESTRATÉGICO ODS CON LOS QUE GUARDA RELACIÓN

A. Potenciar el desarrollo económico sostenible, promoviendo el crecimiento económico departamental, la creación de empleo, la diversificación de la economía.

- ODS 1 Fin de la pobreza
- ODS 2 Hambre cero
- ODS 3 Salud y bienestar

Metas del objetivo 1

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.6 Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gobernacionesanpedro@yahoo.com

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

1.7 Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Metas del objetivo 2

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.5 Para 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

2.6 Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

2.7 Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

2.8 Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Metas del objetivo 3

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.10 Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.11 Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

3.12 Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

3.13 Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

B. Fortalecer el desarrollo urbano y territorial, mediante la mejora de la infraestructura urbana, la promoción del uso eficiente del suelo para generación del trabajo digno, además del desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos

- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Metas del objetivo 8

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2030 reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2030, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.11 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.12 Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

8.13 De aquí al 2030, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Metas del objetivo 9

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras departamentales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.6 Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.7 Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.8 Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Metas del objetivo 11

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.8 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.9 De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

11.10 Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

C. Fortalecer y mejorar la calidad de vida, oportunidad y eficiencia de los servicios Departamentales a través del incremento de la innovación tecnológica, la adopción de una gestión por procesos, la optimización de la gestión de agua potable, reducción de residuos y promoción del reciclaje, además fomentar la educación y sensibilización sobre el cambio climático

- ODS 6 Agua limpia y saneamiento
- ODS 12 Producción y consumo responsable
- ODS 13 Acción por el clima

Metas del objetivo 6

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

6.7 De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6.8 Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Metas del objetivo 12

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí al 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Metas del objetivo 13

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para en el periodo 2025-2030 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

D. Potenciar la transparencia y los procesos de Rendición de Cuentas a la ciudadanía estimulando la participación ciudadana, garantizar el acceso a la justicia para todos, el desarrollo de la imagen institucional, la excelencia en beneficio de los intereses local diseñando estrategias de incremento de la seguridad pública en todo el territorio del municipio, la reducción de los índices de criminalidad, promoviendo la colaboración entre los ciudadanos y las fuerzas del orden.

- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas del objetivo 16

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.



Visión: "Ser una Institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.11 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

PARÁMETROS DE CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

Independientemente de los indicadores de desempeño del presente **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**, para la medición y mejora constante de la calidad, eficiencia y eficacia, y con el objetivo de dar cumplimiento a la Norma de requisitos mínimos mecip:2015, las dependencias del Gobierno Departamental en consistencia con los lineamientos estratégicos diseñarán, como mínimo indicadores de calidad, eficiencia y eficacia de los procesos y en consideración de los productos y servicios que son elaborados bajo su responsabilidad.

El Modelo El modelo del Sistema de Control Interno basado en procesos y riesgos que se muestra en la figura a continuación, ilustra la forma en que puede aplicarse a todos los componentes la metodología conocida como "Planificar-Hacer-Verificar-Actuar" (PHVA).

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

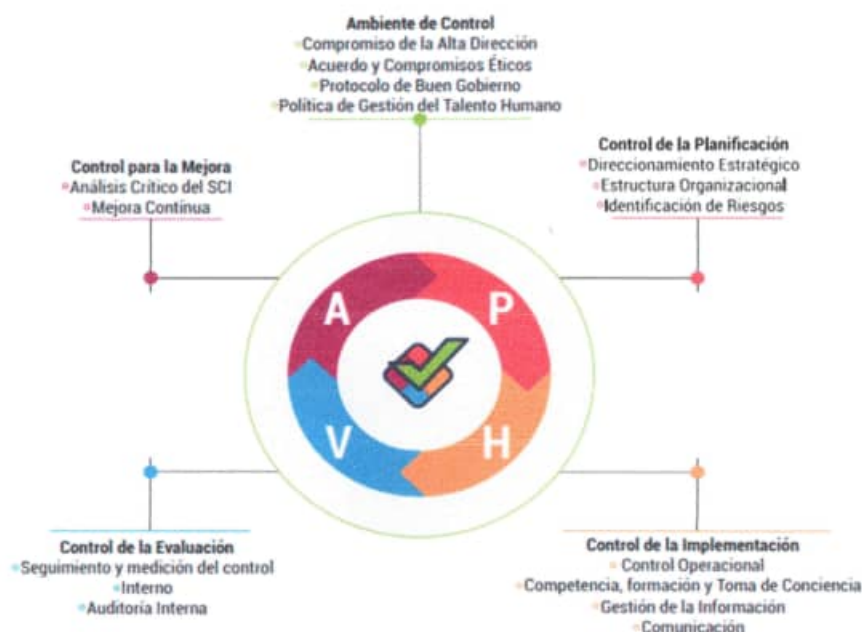


**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

"Planificar-Hacer-Verificar-Actuar" (PHVA)



La caracterización de todos los procesos institucionales deberá actualizarse conforme a las líneas estratégicas del presente plan.

Las Secretarías y Direcciones Departamentales deberán ajustarse, para el diseño y caracterización de sus procesos a las exigencias de la norma de requisitos mínimos mecip:2015, que: "La institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada. Para la definición del modelo de gestión por procesos la institución debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Debe poner foco en el diseño de procesos competitivos, capaces de reaccionar a los cambios, mediante el control y evaluación constante;
- Debe contribuir a que las actividades se desarrollen hacia la plena satisfacción del ciudadano y de sus necesidades;
- Debe orientar a la institución hacia la mejora continua de sus procesos, basada en parámetros de control y evaluación, y en la obtención de resultados.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Metodología

- Los objetivos de cada proceso, y su coherencia y armonía con la misión y objetivos institucionales;
- Los elementos de entrada requeridos (insumos) y sus proveedores;
- Los elementos de salida esperados (resultados) y sus clientes o beneficiarios;
- Los reportes e información generados y sus destinatarios;
- La interacción con otros procesos;
- Los criterios, las mediciones y los indicadores del desempeño necesarios para asegurar la operación eficaz y el control de estos procesos; así como los recursos necesarios para su ejecución.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

FICHA TÉCNICA

Este documento fue elaborado por la Alta Dirección con participación de los funcionarios de la Gobernación de San Pedro.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/FUNCIÓN	FIRMA
Freddy Tadeo D'ecclesiis Giménez	Gobernador de San Pedro –Aprobación	
Roberto P. Álvarez Speranza	Secretaria General –Gestión Documental	
Rosa Isabel Cuquejo Coronel	Auditoria - Revisión Técnica	
Aldo Speranza	Asesoría Jurídica - Revisión Técnica	
Antonio Cardozo Fernández	Funcionario - Compilación y Redacción	

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com